



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Familia, Asuntos Religiosos y Valores
LXVIII/CFARV/01

ACTA

En Chihuahua, Chihuahua, siendo las catorce horas con diez minutos del día ocho de octubre del año dos mil veinticuatro, se lleva a cabo Reunión de la Comisión de Familia, Asuntos Religiosos y Valores, en la Sala Legisladoras, ubicada en la planta baja de las instalaciones del poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Declaración de la instalación de la Comisión de Familia, Asuntos Religiosos y Valores de la Sexagésima Octava Legislatura.
- IV.- Análisis y, en su caso, aprobación del Acuerdo para citar a reuniones de la Comisión por medio del correo electrónico; así como de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias.
- V.- Exposición sobre la obligación de desarrollar el Programa de Trabajo Interno de la Comisión, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.
- VI.- Asuntos generales.

ASUNTOS TRATADOS



**Comisión de Familia, Asuntos Religiosos y Valores
LXVIII/CFARV/01**

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el Diputado Secretario Saúl Mireles Corral por instrucciones de la Diputada Edna Xóchitl Contreras Herrera, procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

Dip. Edna Xóchitl Contreras Herrera

Dip. Saúl Mireles Corral

Dip. Carlos Alfredo Olson San Vicente

Dip. Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez

Dip. Magdalena Rentería Pérez

Una vez verificada la asistencia, la Diputada Presidenta Edna Xóchitl Contreras Herrera declaró que existe el quórum para llevar a cabo la reunión, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen, tendrán plena validez legal.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, la Diputada Presidenta Edna Xóchitl Contreras Herrera procedió a dar lectura al mismo y solicitó al Diputado Secretario Saúl Mireles Corral, sometiera a consideración de las y los integrantes de la Comisión su contenido, el cual se aprobó por unanimidad de las y los presentes.

III.- En relación al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta de la Comisión, siendo las catorce horas con quince minutos y con la anuencia de las y los integrantes de la misma, declaró formalmente instalada la Comisión de Familia, Asuntos Religiosos y Valores de la Sexagésima Octava Legislatura.



**Comisión de Familia, Asuntos Religiosos y Valores
LXVIII/CFARV/01**

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

IV.- Continuando con el cuarto punto del orden del día la Diputada Presidenta Edna Xóchitl Contreras Herrera procedió al análisis del acuerdo para citar a reuniones de la Comisión por medio del uso de los avances tecnológicos; así como de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias.

El Diputado Secretario Saúl Mireles Corral por instrucciones de la Diputada Presidenta Edna Xóchitl Contreras Herrera sometió a consideración de las y los integrantes de la misma, el acuerdo para citar a reuniones de la Comisión por medio del uso de los avances tecnológicos; así como, de la utilización de la firma digitalizada para la emisión de las convocatorias, el cual se aprobó por unanimidad de las y los presentes.

V.- En relación al quinto punto del orden del día la Diputada Presidenta Edna Xóchitl Contreras Herrera, procedió a informar sobre el Programa de Trabajo interno de la Comisión que debe ser entregado a la Presidencia del Congreso a más tardar el día 30 de octubre, e invitó a los diputados que quieran hacer contribuciones al mismo, envíen sus sugerencias a la Secretaría Técnica para integrarlo al mismo.

Posteriormente la Diputada Presidenta Edna Xóchitl Contreras Herrera, solicitó al Diputado Secretario sometiera a consideración de las y los integrantes de la comisión la votación respecto a la dinámica para ir conformando el programa de trabajo, informando que se aprobó por unanimidad de las y los presentes.



**Comisión de Familia, Asuntos Religiosos y Valores
LXVIII/CFARV/01**

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

VI.- En cuanto al sexto punto del orden del día el Diputado Secretario Saúl Mireles Corral, por instrucciones de la Diputada Presidenta Edna Xóchitl Contreras Herrera, pregunto a los diputados si había algún asunto general a tratar.

Ante lo cual el Diputado Calos Alfredo Olson San Vicente solicitó la palabra y expresó que considera esta comisión una muy importante, pues al ser la familia la célula básica de la sociedad, es ahí en donde se reproducen las costumbres, las tradiciones, la cultura. Sin embargo, el ambiente actual dificulta la vivencia familiar y la transmisión de valores. Por lo que al ser miembro de esa comisión busca hacer política con perspectiva de familia y tener una sociedad fuerte.

Posteriormente pidió el uso de la voz la Presidenta del DIF Estatal, la Dra. María Eugenia Galván Antillón, y platicó sobre el trabajo que realiza a diario el DIF Estatal, enfatizando en las niñas y niños tutelados, problema que va a la alza continuamente. A consecuencia del tejido social fracturado, producto del debilitamiento familiar. Por lo que comenta que es necesario analizar su fortalecimiento con un enfoque sociológico.

A continuación, la Diputada Presidenta Edna Xóchitl Contreras Herrera solicitó el uso de la palabra para expresar que para ella es un honor presidir la comisión, en donde la protección de protección de la vida, la familia y los valores será un eje central para generar políticas publicas que construyan generaciones más sólidas, preparadas y unidas; para sí conseguir un futuro más humano y un mejor desarrollo sostenible, para crecer con seguridad, amor y principios.



"2024, Año del Bicentenario de la fundación del Estado de Chihuahua"

**Comisión de Familia, Asuntos Religiosos y Valores
LXVIII/CFARV/01**

**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA**

También reconoció la labor de los invitados especiales desde sus instituciones e invitó a la alianza entre instituciones civiles, religiosas y gubernamentales, lo cual considera fundamental para lograr acciones amplias, integrales y orientadas al bien común y conseguir un Chihuahua fuerte, unido y con visión de futuro. Esperando que la comisión sea un espacio de diálogo, acción y resultados para enfrentar los desafíos que como sociedad toca vivir.

Finalmente, al ya no haber sido solicitado el uso de la voz en asuntos generales, y habiendo sido agotado el orden del día de la presente reunión se da ésta por concluida a las dieciséis horas con cuarenta minutos del mismo día de su fecha.

FIRMAN

POR LA COMISIÓN DE FAMILIA, ASUNTOS RELIGIOSOS Y VALORES


DIP. EDNA XOCHITL CONTRERAS

**HERRERA
PRESIDENTA**


DIP. SAÚL MIRELES CORRAL

SECRETARIO

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE FAMILIA, ASUNTOS RELIGIOSOS Y VALORES, CELEBRADA EL DÍA 08 DE OCTUBRE DE 2024 EN LA SALA LEGISLADORAS DE ESTA SEDE LEGISLATIVA.